Moción de Orden del Día N° 5028

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 DIC. 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....16:48

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/12/2022 15:58:36-0500

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA PROVINCIA DE YUNGUYO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, Yunguyo fue elevado a la categoría de Provincia mediante Ley N° 24042 del 28 de diciembre de 1984. La provincia comprende 7 distritos divide: Anapia, Copani, Cuturapi, Ollaraya, Tinicachi, Unicachi y su capital es la ciudad de Yunguyo;

Que, Yunguyo conocida como la "Ciudad Educadora" sin embargo festeja su aniversario todos los 14 de noviembre por decisión municipales anteriores porque en ese mes hay gran presencia de estudiantes y se pueden resaltar los desfiles cívicos y celebraciones con bombos y platillos;

Que, la Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3, 839 m.s.n.m.

Que, la Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, limita por el noreste con Bolivia, por el suroeste con Cuturapi;

Que, la Provincia de Yunguyo, es una de los 13 Provincias del Departamento de Puno;

Que, la Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, término que en Aymara significa: "Canchón de Descanso", se encuentra ubicada en la ribera del Lago Titicaca, rodeado de dos imponentes cerros llamados Kapia y Juana. Así mismo cuenta con hermosos templos coloniales de piedra, entre ellos la Asunción y la Magdalena caracterizados por su estilo barroco; siendo su patrón el Santo San Francisco de Borja;

Que, la festividad más importante de Yunguyo es la de Tata Pancho (San Francisco de Borja) que tiene como día principal el 10 de octubre. Esta festividad es la más importante después de la Festividad de la Virgen de La Candelaria, caracterizándose por su hospitalidad y el cariño a los visitantes;

Que, la Provincia de Yunguyo, se encuentra considerada dentro del circuito turístico del Departamento de Puno, por contar con las históricas y ancestrales Chullpas de Yanapata, Pajana, San Agustín, Ollaraya; así como sus impresionantes piedras talladas y huacos retratos;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la Provincia de Yunguyo, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población de la Provincia de Yunguyo, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 28 de diciembre del 2022 su **38° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Hermes Bazán Choque Alcalde de la Municipalidad Provincial de la Provincia de Yunguyo y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores de la Provincia de Yunguyo.

Lima, diciembre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA